

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



*“2025 - 40º Aniversario de la  
Recuperación Democrática en la  
Universidad Nacional del Sur”*

**EXPEDIENTE 3697/2024.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 148/2025.-**

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2025.-

**VISTO**

El Reglamento para la Cobertura Interina de Cargos de Profesores aprobado por Resolución CU. 282/88.

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por Resolución CSU 1096/2023.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c).

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Área 10 - Máquinas Primarias - del Departamento de Ingeniería, solicitó autorizar el llamado a inscripción de antecedentes referido a la cobertura interina de cargos docentes de este Departamento;

Que es necesario dar continuidad a la tarea académica del Departamento;

Que simultáneamente se ha llamado a concurso, mediante Expediente 3700/2024;

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista de los cargos a concursar;

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 11 de noviembre de 2024 resolvió favorablemente al respecto.

**Por ello;**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a Inscripción de Antecedentes, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

Ing. MARTÍN SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVIA A. COGNOLI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**EXPEDIENTE 3697/2024.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 148/2025.-**

**AREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS**

| <u>CANTIDAD</u> | <u>CATEGORIA</u> | <u>DEDICACION</u> | <u>ASIGNATURA/S</u>                                       |
|-----------------|------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------|
| ➤ UN (1)        | Ayudante "A"     | semiexclusiva     | Máquinas Térmicas I (5351)<br>Máquinas Primarias I (5346) |

JURADO:      TITULARES:      Ing. Marcio Walter CANTARELLI  
Ing. Miguel Angel AJÍS  
Ing. Juan José OGA

SUPLENTE:      Ing. Javier Angel YAGÜE  
Ing. Pablo Raúl VERNIERE  
Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

**ARTÍCULO 2°:** Fijar el período de inscripción desde el día 4 de junio de 2025 hasta el día 6 de junio de 2025, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: [inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar](mailto:inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar)

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

**ARTÍCULO 3°:** Asimismo, el postulante que resulte designado, realizará sus tareas en las asignaturas indicadas en el presente llamado, o de resultar necesario, en otra asignatura del 10, afín a lo concursado.

**ARTÍCULO 4°:** Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar a publicidad en el sitio web de la UNS, difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar a los Sres. Coordinadores de las áreas respectivas. Cumplido, archivar.

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS